

7. *Requisitos específicos del contratista:*

a) Clasificación: El licitador deberá estar clasificado como empresa consultora o de servicios en el grupo III, subgrupo 5, categoría D.

b) Otros requisitos:

8. *Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:*

a) Fecha límite de presentación: Las ofertas se presentarán hasta las doce horas del día 14 de octubre de 1996.

b) Documentación a presentar: Se encuentra relacionada en la base 6.4 del pliego de cláusulas administrativas.

c) Lugar de presentación:

1.ª Entidad: Oficina de Contratación del Ayuntamiento de Valencia.

2.ª Domicilio: Plaza del Ayuntamiento, número 1.

3.ª Localidad y código postal: Valencia, 46015.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Durante un plazo de tres meses, contados a partir de la apertura de las proposiciones económicas.

e) Admisión de variantes: Se admiten variantes.

9. *Apertura de las ofertas:*

a) Entidad: Ayuntamiento de Valencia, sala de contratación.

b) Domicilio: Plaza del Ayuntamiento, número 1.

c) Localidad: Valencia.

d) Fecha: 21 de octubre de 1996.

e) Hora: Trece.

10. *Otras informaciones:*

11. *Gastos de anuncios:* El adjudicatario abonará todos los gastos originados en la licitación.

12. *Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»:* 23 de agosto de 1996.

Valencia, 9 de agosto de 1996.—El Secretario general.—54.523.

### **Resolución del Consorcio para la Gestión de Residuos Sólidos en Asturias por la que se anuncia el resultado de la adjudicación de contrato de suministro de contenedores de papel y vidrio.**

1. *Entidad adjudicadora:*

a) Organismo: Consorcio para la Gestión de Residuos Sólidos en Asturias.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaria.

2. *Objeto del contrato:*

a) Tipo de contrato: Suministro.

b) Descripción del objeto: Adquisición de 100 contenedores de papel y 100 contenedores de vidrio, así como futuras adquisiciones que se realicen de dicho suministro durante el año 1996.

c) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: «Boletín Oficial del Estado» de 30 de abril de 1996.

3. *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. *Presupuesto base de licitación:* Importe total, 11.000.000 de pesetas y 9.000.000 de pesetas, res-

pectivamente, para los 100 contenedores de papel y los 100 de vidrio.

5. *Adjudicación:*

a) Fecha: 24 de junio de 1996.

b) Contratista: «Ros Roca, Sociedad Anónima», para los 100 contenedores de papel, y desierta la adjudicación de los 100 contenedores de vidrio.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 8.862.400 pesetas para los 100 contenedores de papel.

Oviedo, 2 de agosto de 1996.—52.521-E.

### **Resolución del Patronato Municipal de Urbanismo y Vivienda del Ayuntamiento de La Alberca (Salamanca) por la que se anuncia concurso para la construcción de 40 viviendas de Protección Oficial.**

## ANUNCIO DE LICITACIÓN.

1. *Órgano de contratación:* Patronato Municipal de la Vivienda de La Alberca (Pamuvial).

2. *Objeto del contrato:* La construcción de 40 viviendas de Protección Oficial, con arreglo al pliego de cláusulas administrativas, proyecto técnico redactado por don José Javier López Martín y aprobado por el Pleno de la Corporación el 20 de junio de 1996, y el Consejo de Administración del Patronato el 16 de julio de 1996 que consta de Memoria, planos, pliegos de condiciones técnicas particulares, presupuesto y programa de desarrollo de las obras.

Plazo de ejecución: Dieciséis meses, contado a partir de la firma del acta de replanteo.

3. *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:* Expediente ordinario por procedimiento abierto, mediante la forma de concurso.

Por acuerdo del Consejo de Administración del Patronato de fecha 16 de julio de 1996, ha sido aprobado el pliego de cláusulas administrativas particulares, el cual se expone al público por plazo de ocho días contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia para que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia concurso público, si bien la licitación se aplazará, cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de cláusulas particulares.

4. *Presupuesto base de licitación:* 304.388.351 pesetas, 298.060.481 pesetas proyecto de viviendas y 6.327.870 pesetas, el proyecto de seguridad.

5. *Garantía provisional y definitiva:* Los licitadores acreditarán la constitución de disposición del Ayuntamiento de una garantía provisional equivalente al 2 por 100 del presupuesto establecido como base de licitación, en la forma dispuesta en el pliego de cláusulas administrativas.

El adjudicatario está obligado a constituir una garantía definitiva por el importe del 6 por 100 del presupuesto de adjudicación, que habrá de establecerse a disposición del Ayuntamiento en la forma prevista para la garantía provisional.

6. *Obtención de documentación e información:* Reflex Reproducción de planos-fotocopias. Calle Compañía, 10. Teléfono 27 17 12, en el Ayuntamiento de La Alberca.

7. *Requisitos específicos del contratista:* Clasificación: C.

8. *Nombre y dirección a las que se deben enviar las ofertas:* Las ofertas se presentarán por correo o en mano en el Registro General del Patronato de la Vivienda de La Alberca (ayuntamiento de La Alberca), (Salamanca), Plaza Mayor, sin número, 37264 La Alberca.

9. *Fecha límite de recepción de ofertas:* A las catorce horas del día que se cumplan veintiséis contados desde el siguiente al de la fecha de publicación del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

10. *Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener la oferta:* Doce meses.

11. *La apertura de ofertas:* Tendrá lugar en el salón de actos del Ayuntamiento de La Alberca, a las diecisiete horas del jueves siguiente a contar de la finalización del plazo de presentación de las proposiciones, en acto público.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el licitador deberá justificar la fecha y hora en que efectuó el envío y comunicarlo al órgano de contratación mediante fax o telegrama, dentro de la fecha y hora establecidos como plazo de presentación. Sin la concurrencia de estos requisitos no será admitida la proposición si es recibida con posterioridad al plazo señalado en este anuncio.

12. *Criterios de selección y modelo que se utilizarán para la adjudicación del contrato:* Los criterios que han de servir de base para la adjudicación, son los siguientes, relacionados por orden decreciente de la importancia que se les atribuye:

Plazo de ejecución.

Precio.

Soluciones técnicas que mejoran el proyecto aprobado.

Obras similares realizadas en viviendas de protección oficial.

Propuestas sobre absorción de paro de la localidad y comarca.

Memoria de subcontratas favoreciendo a las empresas del entorno.

Plan de trabajo.

El órgano contratante se reserva la facultad de adjudicar el contrato a la proposición más ventajosa, sin atender necesariamente al valor económico de la misma, o declarar desierto el concurso.

La proposición se presentará en la forma establecida en el pliego de cláusulas administrativas, con arreglo al siguiente:

*Modelo de proposición*

El abajo firmante, don ....., mayor de edad, de profesión ....., domiciliado en ....., y con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., con fecha ....., en nombre propio, (o en representación de), teniendo conocimiento de la convocatoria de subasta anuncia en el «Boletín Oficial» de la provincia número ....., de fecha ....., toma parte y se compromete a realizar las obras de .....

Y hace constar:

1.º Que cumple todas y cada una de las condiciones exigidas en el pliego de cláusulas para la adjudicación del contrato.

2.º Que acepta plenamente todas las cláusulas de los pliegos y todas las demás obligaciones que se deriven, si resulta adjudicatario del contrato.

3.º Que se compromete a realizar las obras de ..... en el precio de ..... pesetas (letra y cifras), IVA incluido.

4.º Que no figura en ninguno de los supuestos de prohibición de contratar según los artículos 15 a 20 de la LCAP.

## DECLARA

Uno. Que acepta plenamente las condiciones y las obligaciones del pliego económico-administrativo y que me comprometo a cumplirlo estrictamente.

Dos. Que se propone realizar las obras de referencia por la cantidad de ..... pesetas.

Tres. Que no está comprendido en las normas de incompatibilidad a las que hace referencia la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, ni a la prohibición de contratar prevista en los artículos 15 a 20 de la LCAP.

Cuatro. Que adjunta la documentación exigida.

..... a ..... de ..... de 19 .....

La Alberca, 17 de julio de 1996.—El Presidente-Gerente, Santiago Martín Gómez.—50.946.